



CSJ 2465/2025/RH1

Zatti, Alicia Teresa c/ Balogh, Ezequiel
Guido s/ nulidad de acto jurídico.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2025

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por la parte actora en la causa Zatti, Alicia Teresa c/ Balogh, Ezequiel Guido s/ nulidad de acto jurídico”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el apelante no ha satisfecho el requisito exigido en el art. 4° del reglamento aprobado por la acordada 4/2007 en tanto ha excedido el número de renglones establecido en todas sus páginas.

Por ello, se desestima la presentación directa. Declárase perdido el depósito efectuado. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Alicia Teresa Zatti**, patrocinada por el **Dr. Juan Ignacio Corinaldesi**.

Tribunal de origen: **Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**.

Tribunales que intervinieron con anterioridad: **Juzgado en lo Civil y Comercial n° 8 y Sala II de la Cámara Primera de Apelación en lo Civil y Comercial, ambos del Departamento Judicial de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires**.